

PRES-0028-2024

Lima, 24 de enero de 2024

Señora Congresista
Ruth Luque Ibarra
Presidenta
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Asunto: Atención a su pedido de información

Referencia: Su Oficio N° 0730-2023-2024-CPAAAAE-CR del 05.10.2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para atender su oficio de la referencia mediante el que solicita información de las condiciones en que Petroperú tiene acceso a la Base Militar Sargento Puño, si posee un contrato de alquiler, venta o cesión gratuita o donación de terrenos e instalaciones de la Base Militar que, en el esquema de la operación del Lote 64 y su proyecto Situche, se denomina Campamento Base Sargento Puño (CBSP).

Al respecto, le informamos que PETROPERÚ tiene suscrito un Contrato de Arrendamiento de 9 hectáreas de terreno en las instalaciones del Campamento Militar de la BAAAE N° 125 (Sargento Puño) con el Ministerio de Defensa - Ejército del Perú - V División del Ejército.

Atentamente,

Pedro Chira Fernández
Presidente del Directorio

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: lgZkpQOG9d
Nro. Documento: PRES-0028-2024